



PERÚ	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local N° 02	Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
------	-------------------------	---	---	---

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres,

04 AGO. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 360 -2017-MINEDU-D.UGEL 02-AGEBRE

Señor(a):
Director(a) de la institución Educativa

Presente.-

ASUNTO : Invitación al Taller: "II Taller de Fortalecimiento de Capacidades de Docentes de 2° Grado De Secundaria: Matemática, Comunicación, HGE y CTA"

REFERENCIA : Plan de trabajo del área de AGEBRE

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informarle que, en mérito al Plan de Trabajo del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial se ha programado el II Taller de Fortalecimiento de Capacidades de docentes de 2° grado de secundaria: Matemática, Comunicación, HGE y CTA; que se desarrollará, de manera descentralizada, de acuerdo al siguiente cronograma y en las siguientes sedes:

Distrito	Institución Educativa	Fecha	Horario
Rímac Independencia	Mercedes Cabello de Carbonera	Jueves 24 y viernes 25 de agosto.	6:00 p.m. a 10:00 p.m.
San Martín de Porres Los Olivos	Alfredo Rebaza Acosta	Lunes 28 y martes 29 de agosto.	

Por lo tanto, deberá designar a los docentes participantes quienes deberán inscribirse a través del siguiente link <https://goo.gl/forms/TPC5mgB0ODzLN7pX2> hasta el día viernes 18 de agosto, porque se cuenta con vacantes limitadas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Abg. LUIS FRANCISCO VALDIVIA PAREDES

Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



LFVP/D(e)UGEL02
BLIS/JAGEBRE
CAGP/EAGEBRE